

Acta de la sesión del 10 de octubre de 2017

En Buenos Aires, a 10 días del mes de octubre de 2017, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Paula López Cano. Asiste el vicerrector Prof. Daniel Ferreyra Fernández y se encuentran presentes los consejeros docentes Graciela Abarca, María de los Ángeles Rodríguez, Florencia Perduca, Lorena Justel, Alejandra Ceretti; los consejeros alumnos Ailín Liberman Ares, Paula Guarido, Nicolás Penillas, Jorgelina Encina, Julieta Marcolla y la consejera graduada Susana Lezcano. Se encuentran ausentes los consejeros Mariángeles Viqueira, Ursula Rucker, Natalia Manfredini y Julio Rojas.

Secretaria: Adriana Rodas

- A las 18:26, ingresa la vicerrectora Nélide Sosa.
- A las 19:06, ingresa el consejero docente Guillermo Hortas.
- A las 19:07, ingresa la consejera alumna Carolina Barba.
- A las 19:30, ingresa la consejera alumna Lucía Molina.
- A las 20:41, se retira la consejera alumna Julieta Marcolla.
- A las 20:30, se retira la consejera graduada Susana Lezcano.
- A las 20:39, se retira la consejera docente Graciela Abarca.

Asegurado el quórum con la presencia de once consejeros, comienza la reunión a las 18:08 hs. para tratar el Orden del día N° 08/17

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2017.
2. Informe de la Rectora.
3. Presentación de la Junta Electoral para las elecciones 2017.
4. Oficialización de padrones.
5. Operativo Enseñar
6. Solicitud de padres, profesores y estudiantes sobre la “Secundaria que Queremos”.
7. Presentación de la Prof. Edith Fernández.
8. Despacho de la Comisión de Reglamento sobre el instructivo para cubrir interinatos y suplencias en el Nivel Superior.
9. Despacho de la Comisión de Reglamento sobre el instructivo para la elección de Coordinador de la Sede Pompeya.
10. Despacho de la Comisión de Enseñanza sobre la presentación de la Directora de Carrera del Profesorado de Inglés sobre instancias curriculares de Didáctica Específica.
11. Presentación de las profesoras Alejandra Mare, Patricia Veciño y Florencia Di Matteo y el profesor Guillermo D’Andrea por el cursado obligatorio de las instancias curriculares Didáctica General (Campo de la Formación General) y Aproximación a la Práctica Docente (Campo de la Formación en la Práctica Profesional).

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2017.

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros docentes María de los Ángeles Rodríguez, Florencia Perduca, Lorena Justel, Alejandra Ceretti; los consejeros alumnos Ailín Liberman Ares, Nicolás Penillas, Jorgelina Encina, Julieta Marcolla y la consejera graduada Susana Lezcano. Se abstienen por haber estado ausentes en esa sesión la consejera docente Graciela Abarca y la consejera alumna Paula Guarido.

2.-Informe de la Rectora.

Infraestructura: la Rectora informa que en una semana comenzará la construcción de cuatro aulas en el quinto piso. En el momento de comenzar la obra se labrará un acta donde conste el nombre de la empresa que ganó la licitación y de la inspectora que controlará la obra.

Mantenimiento: la Rectora informa que desde el viernes pasado y hasta el día de la fecha se han presentado desperfectos en la bomba de agua. Hoy se consiguió una bomba para su reemplazo, lo cual soluciona la situación ya que se están llenando los tanques de agua para que funcionen correctamente los baños. El día miércoles traerán una bomba más de refuerzo y se realizará una reunión con el Inspector de Infraestructura y el Gerente Operativo. En esa reunión se hablará con la empresa para que se haga un informe claro de lo sucedido y la situación actual del suministro de agua y los baños.

Jornadas Internacionales de Enseñanza e Investigación en Traducción de Lenguas

Extranjeras: las jornadas se desarrollaron durante los días 27, 28 y 29 de septiembre con mucha afluencia de público. Se presentaron más de 120 ponencias y asistieron visitantes de todo el país, quienes ponderaron la alta calidad académica de los eventos. La Rectora agradece a la consejera docente Graciela Abarca, quien en su función de Secretaria Académica llevó a cabo las Jornadas. En el seno de la jornada se hizo la presentación de la revista “Vivir entre Lenguas”. La consejera docente Florencia Perduca informa sobre el suplemento.

La Noche de los Museos: Se están preparando actividades con convocatoria a los distintos niveles de la institución. Se presentó un cronograma preliminar a mediados del mes de agosto, en el cual sólo se permitían diez actividades. Sin embargo, dado el interés por la Noche de los Museos, las actividades propuestas por aquellas personas interesadas en participar, aún fuera de la fecha límite, serán incluidas en el programa interno de la institución.

La consejera Jorgelina Encina pregunta sobre la cooperadora de Pompeya, a lo que la Rectora responde que se va a hacer una reunión con el asesor distrital para convenir cómo se implementará la Cooperadora del Lenguas Vivas en la Escuela 10 del D. E. 19. Si bien los alumnos de la Sede Pompeya son estudiantes del IES en Lenguas Vivas “J.R. Fernández”, ellos están usando las instalaciones de la escuela anfitriona donde funciona la sede. Se tiene que hacer un convenio con el director de la escuela y los asesores distritales respectivos.

3. Presentación de la Junta Electoral para las elecciones 2017.

Dado que los comicios se realizarán durante cinco días, tanto en la sede Retiro como en la sede Pompeya en paralelo, se necesita una junta electoral ampliada, con un mayor número de integrantes para poder cubrir la apertura y el cierre. La Rectora informa que dado que las tres integrantes del claustro administrativo se han negado a ser parte de la junta electoral, se va a reemplazar ese lugar con un miembro del padrón de graduados y también se van a nombrar suplentes para poder cubrir todos los días.

La Rectora hace lectura de la lista de quienes serán parte de la Junta Electoral. La consejera docente

María de los Ángeles Rodríguez informa que una de los integrantes nombrados no podrá ser miembro de la Junta Electoral ya que se presenta como candidata. Queda suspendida la votación para reemplazar a la profesora Viqueira en la Junta Electoral.

4.- Oficialización de padrones.

Se presentan los padrones. La consejera docente María de los Ángeles Rodríguez comenta que Tatiana García Fernández no figura en el padrón docente y considera que debería ser incluida. Se le explica a la consejera docente que el padrón cerró el día 5 de octubre. Los consejeros debaten sobre la fecha de cierre de padrón y que dicha fecha está en el cronograma electoral que estuvo expuesto en la cartelera desde la convocatoria a elecciones. Se aclara que el trámite para los reclamos es personal y que las fechas fueron aprobadas por el Consejo Directivo cuando votó el cronograma electoral. Se procede a informar que no se incorpora a la profesora al padrón. Se somete la oficialización de los padrones a votación.

-Se aprueba por unanimidad.

5.- Operativo Enseñar:

Se trata de una propuesta de la Secretaría de Evaluación del Ministerio de Educación de la Nación que implica la evaluación de los alumnos de cuarto año cursando Residencia en el Profesorado de Inglés de la institución. La evaluación está planificada para realizarse en todo el país el día 31 de octubre a las 18 hs. con observadores federales que se van a intercambiar entre instituciones y con un responsable institucional. La evaluación fue diseñada por académicos de todo el país convocados para tal fin. Dado que los alumnos que van a ser evaluados son de la última cohorte del plan anterior (2009), la información que se obtenga no va a ser del todo valiosa: en este año se encuentran cursando alumnos del Profesorado de Inglés de la tercera cohorte del plan 2015. Los Rectores de las instituciones que van a ser evaluadas sometieron el llamado Operativo Enseñar a consideración de sus respectivos Consejos Directivos, los cuales votaron no participar por la falta de tiempo y lo precipitado de la convocatoria. La Rectora informa que en el caso de esta institución los alumnos en condiciones de ser evaluados son sólo diez y están cursando el plan 2009.

La consejera docente María de los Ángeles Rodríguez pregunta para qué recabar información de planes que caducan y ya han cambiado. La consejera argumenta que se supone que todo lo que se vio que no funcionaba del plan 2009 se cambió en plan 2015. La consejera también indica que para elaborar la evaluación de esta institución no se convocó a nadie: se pregunta entonces quiénes en la Dirección de Formación Docente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires prepararon o estuvieron a cargo de la elaboración de las herramientas del Operativo Enseñar y para qué se utilizarán los resultados.

La Rectora contesta que el operativo está enmarcado en las resoluciones del Consejo Federal, pero que no se recibió ninguna convocatoria para la confección de los instrumentos de evaluación del Operativo Enseñar.

La consejera docente María de los Ángeles Rodríguez manifiesta que en el ROI está establecida la autoevaluación, y que el año 2013 se había comenzado un proyecto de autoevaluación que quedó descartado. La consejera también señala que es momento de que la institución empiece a generar herramientas y procesos de autoevaluación. Los consejeros comentan estar todos de acuerdo con estos planteos presentados y redactan la siguiente moción:

Visto:

La presentación del Operativo Enseñar a ser aplicado en el instituto de formación docente a alumnos

de cuarto año que cursan la Residencia.

Considerando:

Que los institutos de formación docente no fueron convocados para participar en la elaboración de los instrumentos de evaluación, ni del proceso en general en tiempo y forma.

Que los alumnos que actualmente cursan Residencia no pertenecen a los planes 2015.

Que existe la incongruencia entre el objeto por evaluar y el objetivo,

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1- Rechazar el Operativo Enseñar por considerar que los resultados que pueda arrojar la muestra por evaluar no sería pertinente.

Artículo 2 – Solicitar que los institutos de formación docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sean convocados a participar de futuras iniciativa relacionadas con la evaluación.

-Se aprueba por unanimidad.

6.-Solicitud de padres, profesores y estudiantes sobre la “Secundaria que Queremos”.

La Rectora lee la presentación que realizaron padres, profesores y estudiantes de todos los niveles de la institución en la que solicitan que en la próxima reunión de Consejo Directivo se trate el tema de la implementación de la llamada “Secundaria que Queremos”, primera etapa de la segunda fase del proceso gradual de implementación de la NES. La Rectora indica que, si bien se trató este mismo tema en la última sesión ordinaria del Consejo Directivo y se aprobó un pronunciamiento de rechazo a la implementación de la “Secundaria que Queremos”, el grupo de padres, profesores y estudiantes de la institución solicitan la suspensión de la mencionada etapa de la NES en la institución y el llamado al diálogo para tratar el tema. Los solicitantes proponen un cronograma de jornadas con todos los niveles de la institución para el ciclo lectivo 2018 a fin de discutir los cambios propuestos por el Ministerio de Educación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hablan los padres e informan que enviaron cartas al Ministerio de Educación y tuvieron varias reuniones. Lo que ellos solicitan es que la reforma no se implemente y que se les brinde más información sobre la implementación de “La Secundaria que Queremos”. También solicitan que dentro del marco de la autonomía que, según el Ministerio de Educación, cada institución tiene para modificar la implementación de la NES de acuerdo con su propio proyecto institucional, el Consejo Directivo se pronuncie en contra de la implementación de “La Secundaria que Queremos” en la institución el año próximo. Solicitan también que a partir de febrero 2018 se establezca un cronograma de jornadas de participación inter-claustros incluyendo a las familias y con un mecanismo de seguimiento de ese proceso de participación para garantizar que no suceda con su propuesta lo mismo que sucedió con los informes del proceso de consulta de la NES. En esa oportunidad no se dio cumplimiento a los compromisos presupuestarios para infraestructura. Los consejeros coinciden en que hacen falta mecanismos de participación, mayor diálogo, que la comunidad educativa tiene derecho a participar y están de acuerdo con la idea de armar un cronograma de jornadas en las que participen los tres niveles, alumnos, profesores y padres para debatir los cambios propuestos, hacer contrapropuestas y enviar ese insumo al Consejo Directivo para que resuelva en consecuencia y se eleve. Los padres piden también que en la moción a elaborar se pueda tratar también temas relacionados con infraestructura del edificio, ya que consideran que hay muchas falencias. Finalmente, preguntan a la Rectora de qué manera el Rectorado está actuando o va a actuar con respecto al rechazo de la llamada “La Secundaria que Queremos”.

La Rectora responde que el Rectorado informa sobre todas las acciones que se van presentando, se

elevan las notas y las actas y van reportando todo el tiempo qué va pasando en la institución. En lo que respecta a infraestructura el diálogo es constante. La Rectora señala que aunque informa sobre el rechazo de la comunidad a “La Secundaria que Queremos”, la respuesta es que la implementación se llevará a cabo y cada institución hará lo que pueda. Si no están dadas las condiciones, la Dirección de Formación Docente y la Dirección General de Educación Superior decidirán de qué manera se procede. La Rectora también informa que a mediados de noviembre se van a comenzar a acondicionar los espacios asignados para la implementación de la “Secundaria que Queremos”.

Los padres preguntan si lo único que está haciendo el Rectorado es transmitir e informar o si el Rectorado tiene la facultad de decidir que no se implementará la “Secundaria que Queremos”. La Rectora responde que la decisión de implementar o no “La Secundaria que queremos no es facultad de los rectorados de las escuelas seleccionadas por el Ministerio. También explica que hay un grupo de la comunidad educativa que asiste a las asambleas y manifiesta su rechazo. Sin embargo, cuando se le pregunta desde la Dirección de Formación Docente y la Dirección General de Educación Superior si toda la comunidad educativa está en contra, ella no puede arrogarse el derecho como Rectora de informar que la totalidad de la comunidad educativa rechaza la reforma. Informa que los representantes expresan el rechazo, pero que no es lo mismo que decir que absolutamente toda la comunidad educativa está en desacuerdo.

Los padres le piden a la Rectora que exprese su postura. La Rectora responde que su postura es que hay que seguir escuchando las voces de todos. Es por eso que considera que hay que abrir el diálogo porque hay aspectos de lo que se está proponiendo que son muy interesantes. Es conveniente comenzar un trabajo serio: la escuela secundaria tiene que convocar más, hay recursos humanos excelentes en esta institución para poner en juego, no solo para mejorar lo que se está dando sino para hacer un gran aporte a todo el sistema educativo. Es el momento de convocar, proponer y activar cambios sustantivos para que la escuela secundaria funcione mejor. Hay un altísimo nivel de deserción en general, no solo en la institución, por falta de motivación de los estudiantes. El debate hay que hacerlo y el Lenguas Vivas está entre los mejores posicionados para hacer una buena contribución y una buena crítica. La Rectora indica que no existe el mismo grado de involucramiento de toda la comunidad educativa. El equipo del rectorado transmite la preocupación al Ministerio de Educación junto con las dificultades que existen. La decisión de implementar “La Secundaria que Queremos” ya está tomada por el Ministerio y hay consenso en el Consejo Federal de Educación para la implementación de la legislación nacional en lo que respecta a mejoras del nivel medio. “La Secundaria que Queremos” es producto de políticas educativas que empiezan a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional en el año 2006.

La consejera docente María de los Ángeles Rodríguez comenta que le asusta que la Rectora diga que simplemente transmite resoluciones del Consejo Directivo y que éstas no representan a toda la comunidad educativa porque el Consejo Directivo es precisamente la expresión democrática de toda la comunidad. El Consejo Directivo es votado y los consejeros tienen un mandato. Los padres acuerdan con esta reflexión.

La Rectora responde que ella reporta la asistencia a las asambleas, pero que estas asambleas no representan a la totalidad de la comunidad educativa. La consejera docente María de los Ángeles Rodríguez responde que la Rectora está poniendo en la misma posición a las asambleas que al Consejo Directivo. Señala que el Consejo Directivo es uno de los órganos del gobierno democrático de esta institución y representa a todos los que están en las asambleas y a los que no están también porque votaron a los consejeros. Los padres y alumnos presentes acuerdan con la consejera María de los Ángeles Rodríguez en su planteo.

La consejera docente Lorena Justel expresa que existe una contradicción porque mientras el Consejo Directivo resolvió, en la sesión anterior, el rechazo a la implementación de “La Secundaria que Queremos”, la Rectora cree que tenemos que participar. La consejera docente señala que se debería

llegar a un acuerdo en lo que respecta a si se va a transmitir la opinión de una persona o de un grupo de personas o la resolución del Consejo Directivo, ya que el Consejo rechazó por mayoría la implementación del proyecto.

La consejera alumna Barba le cede la palabra a una madre quien indica que los padres presentaron una nota en la Defensoría del Pueblo con 718 firmas de padres de 15 colegios en la cual se pidió una audiencia para que el Ministerio de Educación responda las dudas que genera la implementación de “La Secundaria que Queremos”. La madre señala que, si la Rectora como dijo tiene información, a ella le gustaría que la Rectora se la brinde a toda la comunidad educativa porque las notas y las asambleas que se llevan a cabo son justamente porque no se tiene información. La Rectora dice tener acceso a información pero no la transmite y parte de los deberes que tiene a su cargo en la función que cumple es justamente informar. La madre pregunta con qué facultades se va a hacer una implementación de algo que no está escrito a través de un acto administrativo válido. También pregunta si consideran que se pueden llevar a cabo directivas que se dan verbalmente, instrucciones que se dan a través de documentos que no tienen estatuto de resolución y presentaciones en Power Point.

La Rectora responde que la información oficial recibida se transmitió y está subida a la página. Otra información es la recibida en las reuniones a las que el equipo de conducción es convocado.

Los consejeros deciden presentar una moción ante el riesgo de quedarse sin quórum.

Visto la resolución del día 12 de septiembre y el pedido elevado por padres y madres del nivel medio y primario este Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1 - Llevar a cabo jornadas institucionales durante el año lectivo 2018 a fin de poner en discusión el proyecto de “La Secundaria que Queremos”.

Artículo 2 - En dichas jornadas participarán todos los claustros de los niveles terciarios y secundarios como así también los padres de nivel medio y primario.

Artículo 3 - Conformar una comisión compuesta por todos los claustros y representantes de familias de nivel medio y primario a fin de realizar un seguimiento y colaborar en la organización de dichas jornadas.

Artículo 4 - Las conclusiones de dicha jornadas institucionales se elevarán al Consejo Directivo para que este a su consideración resuelva en consecuencia.

Artículo 5 - Que dichas resoluciones se eleven a las autoridades correspondientes por los canales pertinentes.

Artículo 6 - Se eleve asimismo por los canales pertinentes a través de las autoridades la resolución del 12 de septiembre del corriente año.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 21:05 se levanta la sesión por falta de quórum.